

Bases y Condiciones del Concurso
" Sorteo 100.000 Tenpesos- BLACK FRIDAY"

PRIMERO: ¿Quién organiza?

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5, (ambas denominadas "Tenpo").
- Domicilio de Tenpo: Av. Presidente Riesco 5711, oficina 804, Las Condes.

SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?

1. Ser mayor de 18 años y titular de una Tarjeta de Prepago y/o Crédito Tenpo Mastercard ("Tarjeta Tenpo");
2. Estar adherido al Programa de Beneficios Tenpesos y tener activada la Wallet Tenpo; y
3. Realizar, durante la vigencia de este Concurso, al menos una (1) compra, con la **Tarjeta Prepago o Crédito Tenpo Mastercard**. Excluye compras en AliExpress, combustible, criptomonedas (cualquiera sea la plataforma empleada), compras realizadas a través de las plataformas de apuestas como Betano, Bet365, Coolbet, LeoVegas, PokerStars, Betsson y, en general cualquier plataforma asociado a apuestas, solicitud de vuelto en cajas de supermercados.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante del Concurso, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: ¿Cuál es la vigencia del Concurso?

- Desde: 20:00 horas del 23 de noviembre de 2023
- Hasta: 23:59 horas del 27 de noviembre de 2023.
- Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia del Concurso, informando oportunamente.

CUARTO: ¿Quiénes serán ganadores? ¿Cómo y cuándo se sortea el Premio?

- **Ganadores:** Cumplidos con los requisitos de la cláusula Segunda, se seleccionarán 96 ganadores, uno por cada hora del período de vigencia.

- **Cómo se selecciona:** Sorteo aleatorio mediante un sistema informático.
- **Cuándo:** Cada hora durante el período de vigencia del Concurso.
- No se seleccionarán ganadores suplentes.

QUINTO: ¿Cuál es el premio y cómo se comunica a los Ganadores?

- **Premio:** 100.000 Tenpesos para cada uno de los Ganadores.
- **Comunicación:** Los Ganadores serán informados a través de Medios Oficiales.
- El Premio será abonado en la Wallet Tenpo de los Ganadores, en un plazo máximo de 3 días hábiles desde que sean informados. Lo que se acreditará con el comprobante respectivo.
- El Premio no será canjeable de otra forma o por otro medio.

SEXTO: Plazo de reclamación.

El plazo de reclamación del presente Concurso caduca a los 90 días corridos a contar del término de su vigencia.

SÉPTIMO: ¿Cuáles son las exclusiones?

- Se excluye a los empleados o funcionarios de Tenpo Technologies SpA, Tenpo SpA y Tenpo Payments S.A.
- Se excluye la participación de los clientes del segmento Teenpo (menores de 18 años);
- Se excluye la participación de cuentas del segmento Business, solo pueden concursar si mantiene cuenta Tenpo en su calidad de persona natural.

OCTAVO: Uso de Datos Personales.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia del Concurso, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los beneficios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los beneficiarios del presente Concurso.

NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.

- **Interpretación:** en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualesquiera razones fundamentadas o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de premios del Concurso.

DÉCIMO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO PRIMERO: ¿Dónde se publican las bases legales?

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.

DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?

Tenpo Technologies SpA.